

LIMPIANDO SUS ANTECEDENTES PENALES: PREGUNTAS FRECUENTES

¿Puedo borrar mi registro si tengo un caso pendiente?

Si usted tiene un caso de tránsito o un caso criminal abierto, usted tendrá que esperar hasta que el caso se cierre para poder borrar su record.

¿Puedo borrar mi registro si estoy en libertad condicional o periodo de prueba?

- No, no si usted está en libertad condicional, pero puede comunicarse con el centro Root and Rebound al (510) 279-4662 para ayuda si desea que su libertad condicional se termine antes.
- Para el periodo de probación, una vez que usted haya hecho más de la mitad de su período de libertad condicional y haya completado todas y cada una de las clases que la corte le ordeno, entonces usted estará listo para borrar su registro. Comuníquese con nosotros al (800) 433-6251 o ReentryClinic@nlsa.org

Si no puedo borrar mi registro, ¿hay algo más que pueda hacer?

- Los perdones y los certificados de la rehabilitación son algunas de sus otras opciones.
- Comuníquese con la oficina del Defensor Público del Condado de Los Ángeles al (213) 974-2811 para obtener ayuda con los Certificados de rehabilitación.
- Usted también puede ponerse en contacto con el centro Root and Rebound al (510) 279-4662 para más ayuda.

Comuníquese con nosotros

Correo electrónico: ReentryClinic@nlsa.org

Teléfono: (800) 433-6251

Haga clic aquí para un registro de admisión en línea